



Roma Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
SAN ANDRÉS, ISLA.

SIGCMA

ESTADO Nro. 028

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	OBSERVACIONES
2020-00081-00	RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	IVAN ANTONIO RENDON CEFERINO	SHARON FORBES	24-07-2020	01	Auto admite la demanda.
2020-00082-00	RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	DALMIRO SOTO COVILLA	ROSA GUTIERREZ SOLER	24-07-2020	01	Auto admite la demanda
2020-00083-00	EJECUTIVO SINGULAR	CENTRAL DE MATERIALES CEMASAI SAS	UT BOLIVARIANO 2013 Y OTRO	24-07-2020	01	Auto Libra mandamiento ejecutivo
2020-00099-00	PERTENENCIA	GEORGINA JAY ARCHBOLD	HEREDEROS INDETERMINADOS DE GARTEL GOMEZ CAMPBELL Y PERSONAS INDETERMINADAS	24-07-2020	01	Auto declara impedimento para conocer la demanda.

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Veintisiete (27) de Julio del Dos mil Veinte (2020.) Las anteriores providencias se fijan en Estado, por el término de (01) día a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M) Art. 295 del C.G.P


JHON FREDIS MADRID GUERRA
SECRETARIO

Código:

Versión:

Fecha: